

## DIARIO DE

## BARCELONA.

Del martes 25 de



octubre de 1814.

*Santos Crispin , Crispiniano y Gavino mártires , y San Fructuoso confesor.*

Las Quarenta Horas están en la iglesia del Hospital General: se expone el Santísimo á las siete de la mañana , y se reserva á las cinco de la tarde.

Dias horas.	Termó.	Barómetro.	Higr.	Vientos y Atmosfera.
23 11 noche.	12 gr. 8	28 p. 1.6	84	N. sereno.
24 6 mañana.	12	28 6	75	N. O. nubes.
id. 2 tarde.	14 4	28 7	66	S. entrecubierto.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

## AVISOS AL PÚBLICO.

Relacion de lo ocurrido en la gloriosa muerte que el dia 3 de junio del año 1809 sufrieron en Barcelona baxo la tirania francesa los cinco héroes el Dr. D. Joaquin Pou Cura párroco de la Ciudadela , el P. D. Juan Gallifa clérigo reglar Teatino , D. Joseph Navarro sargento del regimiento de infantería de Soria , Don Juan Massana oficial de la Consolidacion de Vales Reales , y Don Salvador Aulet comerciante. Escribióla el Rdo. P. D. Raymundo Ferrer , presbítero secular del Oratorio de San Felipe Neri de Barcelona , y vicario que fué en casi toda la época del cautiverio en la parroquial iglesia de S. Justo y S. Pastor de la misma ciudad, quien tubo el honor de asistirles. — El mérito de esta relacion es la relacion misma : su idioma es el de la verdad. El autor habla lo que vió y presenció. Su estilo nada tiene de sublime , su naturalidad empero , y exáctitud la hacen del todo recomendable. El Apéndice que la acompaña es el mayor documento de su autenticidad : el enemigo habla en él , y contra su intencion se hace lenguas en favor de las víctimas que sacrifica á su desesperacion. Na-

da digo de su interes ; pues ¿á quién no moverá su lectura por poco que le animen sentimientos de un verdader patriotismo? Los Héroes de este escrito SON MARTIRES DE LA PATRIA ; en obsequio de esta les fueron gratas la infamia é ignominia de un patíbulo : dulce encontraron el morir por ella. ¿Y podrémos dexar de interesarnos en que se eternize su memoria como digno tributo de gratitud debido á su heroismo sin igual? Tal es el digno objeto de este escrito : la justicia y el reconocimiento han impelido á su autor á darle á luz. Si por el precio de la materia llegara á merecer la aceptacion pública , el autor que ha sido testigo ocular de la fidelidad acendrada de este heroyco pueblo en los seis años de vexacion , irá dando á la prensa otros papeles no ménos interesantes , que harán honor , y serán testimonios indelebles del carácter constante de la inmortal Barcelona , que no impontendola el terror , ni la prepotencia de un enemigo immoral, manifestó desde el aciago momento de su esclavitud , y jamas lo ha interrumpido , un ánimo decidido y pronto á arrostrar todos los peligros de muerte por la gloria de la Religion , por la redencion de su adorado Rey Fernando VII y por la salud de su Patria. Véndese en la oficina de este diario á 5 rs. vn.

---

Habiendo los señores Administradores de la pia limosna de los pobres de todo este principado detenidos en las Reales Cárceles de Barcelona ocurrido á S. E. y Real Acuerdo de la Real Audiencia , con representacion de 22 de agosto último , relativa á que se les permitiese nombrar recaudadores de limosnas en todos los pueblos del principado que excediesen de 150 vecinos , concediéndoles la exención de los cargos conseqüiles , conforme al Real decreto de S. E. de 11 setiembre de 1783, se sirvió resolver á 17 del próximo anterior mes de setiembre , que los dichos Administradores continuasen en nombrar recaudadores de limosnas de dichos pueblos ; y que á los que quedaren nombrados se les concediese la referida exención.

La Administracion de dicha pia limosna tiene las rentas tan escasas , como insuficientes , para mantener los pobres encarcelados , la quarta parte del año ; y debe desde luego reparar los daños causados durante el gobierno intruso , y pagar los atrasos con que antes se hallaba : en cuya atencion , sus dichos señores Administradores han acordado por la via de este periódico poner en noticia de los recaudadores de limosnas , que antes tenían nombra-

dos, que dentro el preciso término de un mes próximo, les presenten sus respectivos títulos ó nombramientos, para que contribuyendo en una moderada limosna en favor de los pobres encarcelados, les mandarán renovar el título: y pasado dicho término procederán á la eleccion de nuevos recaudadores.

Mañana miércoles dia 26 se abrirá la tabla ó carnicería en la Inquisicion, donde se cortará carnero Tarragonino y Sagarrino de la mejor calidad, á 15<sup>rs</sup> la carnicera.

La venta de géneros en la Real Aduana, que se anunció en el diario del domingo próximo pasado, continua hoy á la misma hora.

Se hace saber al público que en la villa de Igualada se vende en público encante un molino papelero nombrado *lo molí de la Buxera*, con todo su aparato, huerto, campo y patio, situado en el término de la Poble de Claramunt, y se librárá á favor del mejor postor.

*Embarcaciones que entraron ayer en este puerto.*

De Mallorca en 4 dias, el patron Antonio Coll, mallorquin, xabeque Sto. Christo de Sta. Cruz, con alcaparras, aceytunas y otros géneros á varios: trae la correspondencia. = De Idem en idem, el patron Miguel Oliver, mallorquin, xabeque S. Antonio con cebada y almendron á varios. = De Benidorm en 5 dias, el patron Juan Torner, valenciano, laud S. Antonio, con algarrobas de su cuenta. = De Altea y Alfaques en 4 dias, el pat. Miguel Lopez, valenciano, laud Santa Marta, con algarrobas y cebollas de su cuenta. = De Puerto-Rico, Málaga y Vilanova en 66 dias, el capitán Francisco Demata, catalán, polacra S. Antonio, con cacao, café y añil á varios. = De Alicante y Xabea en 6 dias, el patron Francisco Mengual, valenciano, laud las Almas, con trigo, añil, quina y anís á varios. = De Vinaroz en 3 dias, el patron Agustin Arrau, valenciano, laud Jesus Nazareno, con pertrechos de guerra. = De Alicante en 5 dias, el patron Vicente Martorell, valenciano, laud las Almas, con bacalao, anís y pimienta á varios. = De Marsella, Certe y Palanós en 4 dias, el capitán Francisco Joseph Betran, frances, bombardá Maria Teresa, con habas y harina á la órden. = De Génova, Casi, Certe y Palanós en 33 dias, el capitán Joseph Capelo, ingles, laud Sta. Clara, con habichuelas, tocino, hilo, lencera y otros géneros á varios. = De Napoles y Vilanova en 40 dias, el capitán Antonio Lofredo, ingles, polacra Anfitrite, en lastre.

*Idem despachadas los días 21, 22 y 24.*

Para Cádiz el capitán Juan Martín Alberto. = Para Valencia el patron Christóbal Madalenas. = Para Mahon el patron Sebastian Cabrisas. = Para Tarragona el patron Jorge Duran. = Para Mallorca el patron Melchor Miranda. = Para Tarragona el patron Tomas Agustín Rodríguez. = Para Cartagena el patron Joseph Santapau. = Para Denia el patron Juan Mas. = Para Trieste el capitán D. Gerónimo Font. = Para Mahon el patron Joseph Boqueras, todos españoles. = Para Cerdeña el capitán sardo Domingo Franchi. = Para Arenys el patron Francisco Lorens. = Para Motril el patron Juan Pujals. = Para Vinaroz el patron Joseph Clara. = Para Mahon el patron Joseph Gelabert, los quatro españoles. = Para Antibo el capitán inglés Rafael Bozino. = Para la Novella los capitanes Juan Pedro Gimie y Estéban Rasouls. = Para Narbona los capitanes Jacinto Berger y Juan Pedro Raynaud, los quatro últimos franceses.

*Dieta.* De 10 cascos de sardina, á 12 $\frac{3}{4}$  el ciento, en casa de Manuel Pasqual, en el Borne: véndese á cientos y medios cientos.

Otra: De 366 quarteras de trigo de Francia á 92 rs. 22 ds. la quartera, en la playa del mar: véndese por quarteras, cortanes y medios cortanes; y ámbas duran hoy s. lamente.

Otra: De 300 docenas de huevos de Mallorca, á 10 $\frac{3}{4}$  la docena, en casa de Joseph Puixgros, en la calle den Jaume Giralt, núm. 10, cerca la calle mas baxa de San Pedro: véndese por docenas; y durará hoy, mañana y pisado mañana.

*Libro.* Observaciones sobre los privilegios militares, con referencia á los del Real Cuerpo de Artillería, y á la critica que se hace de su constitucion de 1802: con una idea, baxo la qual parece sería conveniente formar la Constitucion militar, escrito en el año de 1810 por Z. Z. Z., y lo publica un a listo á las reflexiones é ideas que contiene. Véndese en la oficina de este periódico á 6 rs. vn.

*Aviso.* Qualquiera persona que se halle con el Manifiesto del Sr. Ceballos sobre la conducta de Bonaparte, dado á luz habrá 4 años, y quiera deshacerse de él, se servirá avisarlo en la oficina de este periódico que lo comprarán, y se le agradecerá.

*Venta.* Quien quisiere comprar una casa sita en la calle den Cortinas, núm. 2, acuda á dicha calle casa número 12, segundo piso, que darán razon.

*Teatro.* Hoy se representa la misma funcion de ayer.

CON REAL PRIVILEGIO. — En la imprenta de Brusil.